



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, CELEBRADA EL
02 DE JULIO DE 2025**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 02 de julio de 2025, mediante Videoconferencia los miembros del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebraron la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del año 2025.

Como miembros propietarios participaron: el L.A.E. Juan Carlos Castillejos Castillejos, Coordinador de Planeación, Comunicación y Desarrollo Estratégico, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité de Transparencia; el Mtro. Rogelio Arturo Aviña Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en Aeropuertos y Servicios Auxiliares y el Lcdo. Javier Córdova Cruz, Gerente de Servicios Generales y Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Como miembro suplente participó: el Ing. Fidencio Valero Hernández, Subdirector de Planeación y Desarrollo Estratégico y Presidente Suplente del Comité.

Asimismo, participó como Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez.

Como invitados participaron: el Ing. Jonathan Martín Segura Hernández, Gerente de Operación en Combustibles; la C.P. Abigail Padilla Flores, Jefa de Área de Operación Contable, Joel Manríquez Novelo, Jefe de Área "A" de la Unidad de Transparencia y la Biól. Estefani López Gerardo, Subcoordinadora de Servicios Especializados Aeroportuarios de la Gerencia de Protección Ambiental.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández expresó que, conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las actas y resoluciones que adopte este Comité, son públicas, por lo tanto, todos los comentarios vertidos durante la sesión tendrían este carácter.

Manifestado lo anterior y comprobado el quórum legal, se sometió a consideración del Colegiado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de los contratos, facturas y entregables que proporcionan diversas unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.**

No existiendo comentarios ni votos en contra, por unanimidad de votos de los miembros del Comité, se aprobó el Orden del Día propuesto.

- 1. Lista de asistencia**



Para el desahogo de este punto, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a la Secretaria Técnica del Colegiado, la Lcda. Melani Rivera Yáñez, si se contaba con el quórum legal para sesionar, a lo que la Secretaria, respondió afirmativamente, haciendo el comentario de que la presente sesión extraordinaria se estaba celebrando vía remota, y que, con posterioridad se circularía la lista de asistencia para que fuera firmada por cada uno de los miembros e invitados que participan en la sesión, por lo cual, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.

2. Análisis y resolución respecto de la clasificación de información como parcialmente confidencial de los contratos, facturas y entregables que proporcionan diversas unidades administrativas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, y, en su caso, la aprobación de las versiones públicas correspondientes que se presentan para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

El Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, cedió la palabra a Joel Manríquez Novelo para la presentación de este punto.

Sobre el particular, Joel Manríquez Novelo señaló, que la documentación relacionada con este punto fue puesta a disposición en la carpeta adjunta, por lo que solicitó obviar la lectura de la misma; no obstante, comentó que la Unidad de Transparencia recibió la solicitud de las Gerencias de Operación en Combustibles, de Contabilidad y de Protección Ambiental para clasificar como parcialmente confidenciales las versiones públicas de 14 contratos, 60 facturas y los entregables de los contratos 253-23-PA103-C14 y 254-23-PA103-C14, en las que se advirtió información susceptible de clasificarse como confidencial de personas físicas y morales tales como datos de registro civil, número de actas de nacimiento, claves de elector, claves únicas de registro de población, nombres de personas físicas, firmas autógrafas, domicilio, teléfonos, correos electrónicos, números de celular, fotografías de personas físicas y placas de auto particulares, así como datos bancarios, particularmente clave bancaria estandarizada y nombre de la institución bancaria.

En este sentido, señaló que con fundamento en lo que establece el artículo 40, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la propuesta es que el Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares confirme la clasificación como parcialmente confidencial de 14 contratos, 60 facturas y los entregables de los contratos 253-23-PA103-C14 y 254-23-PA103-C14, que fueron proporcionadas por las Gerencias de Operación en Combustibles, de Contabilidad y de Protección Ambiental.

En uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, preguntó a los miembros del Comité si tenían algún comentario.

No existiendo comentarios por parte de los miembros del Comité, se aprobó por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-EXT-02072025-01

El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, aprueba la resolución presentada de la propuesta de la clasificación de la información, para cumplir con las obligaciones de transparencia, en los siguientes términos:




Asunto	Número de Resolución	Sentido de la Resolución
Contratos, facturas y entregables	CT- 041-2025	<p>ÚNICO. El Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con fundamento en el artículo 40, fracción II y 115 párrafos primero y segundo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMA la clasificación como parcialmente CONFIDENCIAL y aprueba las versiones públicas de 14 contratos, 60 facturas y los entregables de los contratos 253-23-PA103-C14 y 254-23-PA103-C14, que se mencionan de manera particular en los antecedentes de la resolución correspondiente, documentos que fueron proporcionados por las Gerencias de Operación en Combustibles, Contabilidad y Protección Ambiental.</p> <p>Lo anterior, en términos de la parte considerativa de la presente resolución, por lo que, al constituir información confidencial, únicamente concierne a sus titulares y su divulgación no contribuye a la rendición de cuentas de la gestión pública, motivo por el cual se aprueban las versiones públicas correspondientes, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo, y se ordena su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).(sic)</p>

En virtud de no haber más comentarios, ni asuntos por tratar, agotado el Orden del Día y aprobados los acuerdos de la presente sesión, en uso de la voz, el Presidente Suplente del Comité, el Ing. Fidencio Valero Hernández, agradeció a los participantes del Comité, dando por terminada la sesión a las 12:10 horas, del día de su inicio, redactándose esta acta para constancia.


FIRMAS


L.A.E. Juan Carlos Castillejos
Castillejos

Coordinador de Planeación,
Comunicación y Desarrollo Estratégico,
Titular de la Unidad de Transparencia
Presidente del Comité


Mtro. Rogelio Arturo Aviña Martínez
Titular del Órgano Interno de Control
Miembro Propietario


Lcdo. Javier Córdova Cruz
Gerente de Servicios Generales y
Responsable del Área Coordinadora de
Archivos
Miembro Propietario



Ing. Fidencio Valero Hernández
Subdirector de Planeación y Desarrollo
Estratégico
Presidente Suplente del Comité





Lcda. Melani Rivera Yáñez
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia


De conformidad con lo previsto por los artículos 11 y 13 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, la intervención de la Secretaria Técnica tiene por objeto lo enlistado en los artículos arriba mencionados, siendo responsabilidad de las áreas sustantivas verificar que los aspectos técnicos, económicos-financieros y operativos contenidos en el presente instrumento y demás aplicables sean los correctos.

INVITADOS


**Ing. Jonathan Martín Segura
Hernández**
Gerente de Operación en Combustibles


C.P. Abigail Padilla Flores
Jefa de Área de Operación Contable


Joel Manríquez Novelo
Jefe de Área "A" de la Unidad de
Transparencia


Biól. Estefani López Gerardo
Subcoordinadora de Servicios
Especializados Aeroportuarios de la
Gerencia de Protección Ambiental

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, celebrada el 02 de julio de 2025. (040/4).